



INFORME AUDIENCIA INICIAL //2018-00124, ALINA SAMBONI CHAUZA, CARLOS ALBERTO LUNA SAMBONI, FLOR MARINA LUNA QUINTERO vs MUNICIPIO DE YUMBO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E E.S.P.

Desde Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Fecha Mar 2/09/2025 10:18

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>

Buen día, estimados.

Comedidamente informo que el día 02 de septiembre de 2025, se asiste a la audiencia que trata el art 180 del CPACA, en el cual se surten las siguientes etapas:

1. verificación asistencia.
2. saneamiento del proceso.
3. excepciones previas: se difieren al momento de la sentencia.
4. fijación del litigio - revisar acta: Determinar si les asiste responsabilidad patrimonial y extrapatrimonial a los demandados, como consecuencia del fallecimiento del señor Reinaldo Luna ocurrido el 28 de febrero de 2016. En caso de declararse probada dicha responsabilidad, el despacho deberá establecer si las llamadas en garantía están obligadas a asumir alguna responsabilidad.
5. conciliación: – sin animo conciliatorio, se declara fracasada.
6. decreto de pruebas:
 - Demándate: documentales, oficiar fiscalía 139 de yumbo remita expediente 2016-368 y municipio de yumbo, testimonio alexander Holguín para que ratifique informe transito conjunta emcali - invias.
 - Demandados:
 - EMCALI: documentales, interrogatorio Alina Samboni y Carlos Alberto luna, prueba conjunta con seguros del estado – INVIAS , Lina Marcela Cardona Rojas por lo hechos 10 11 12 y 13 de la demanda.
 - EDINSA: documentales, José Iván Marín hincapié conductor del camión - conjunta con el INVIAS.
 - Municipio de Yumbo: documentales.
 - Allianz: documentales.**
 - INVIAS: documentales, interrogatorio Flor Marina Quintero - conjunto Seguros del Estado
 - Seguros Estados: documentales.

- Ordena al INVIAS y EDINSA rendir informe escrito termino de 10 días de RL, no serán citados en calidad de testigos.

NOTA: SE FIJA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026 A LAS 9:00AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE PRUEBAS.

NATA PORFA VERIFICAR LAS FECHAS CUANDO LLEGUE EL ACTA

CAD: por favor cargar en case.

DEPENDENCIA: solicito su amable colaboración obteniendo el acta de la audiencia.

Quedo atenta.

Cordialmente,



Mayra Alejandra Diaz Millan

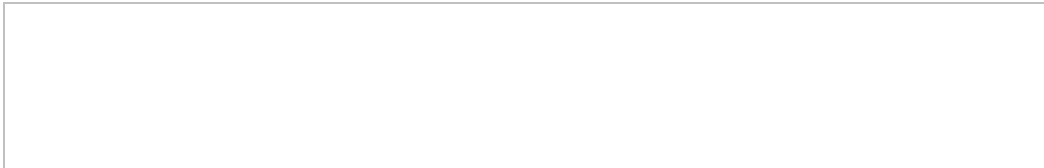
Abogada Junior

TEL: 324 248 3923

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments